

**RESIDENTS ENERGY, LLC**

PO Box 400, Jamestown, NY 14702

1-888-828-7374 (de lunes a viernes, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. [hora del este])

[www.ResidentsEnergy.com](http://www.ResidentsEnergy.com)**DECLARACIÓN UNIFORME DE DIVULGACIÓN**

<b>Tarifas e información del producto</b>			
Precio (en centavos/kWh) y cantidad de meses en los que este precio se mantendrá vigente:	La tarifa fija por la electricidad suministrada durante el Plazo inicial del Contrato será de _____ por kWh. El Plazo inicial será de _____ ciclos de facturación mensual.		
Otros cargos mensuales:	Residents Energy no cobra un cargo mensual fijo además de la tarifa por kWh anteriormente divulgada.		
Precio total (en centavos/kWh) con otros cargos mensuales:	500 kWh	1000 kWh	1500 kWh
	N/A	N/A	N/A
Duración del contrato:	El Plazo inicial de su Contrato con Residents Energy será de _____ ciclos de facturación mensual.		
Precio después del precio inicial:	La tarifa seguirá siendo la misma durante todo el Plazo inicial.		
<b>Cargos por cancelación anticipada y renovación del contrato</b>			
Cargo por cancelación anticipada:	No hay cargos por la rescisión anticipada de este contrato.		
Renovación del Contrato:	Si Residents Energy desea renovar este Contrato después del Plazo inicial, Residents Energy le proporcionará un Aviso de renovación antes del vencimiento del Plazo inicial, que establecerá la duración del Plazo de renovación y la Tarifa fija que se aplicará durante el Plazo de renovación. Términos de renovación posteriores pueden implementarse de la misma manera. Consulte los Términos y condiciones para obtener más información.		
<b>Derecho a rescindir y cancelar el Contrato</b>			
Rescisión:	Tiene derecho a rescindir (interrumpir) su inscripción en un plazo de 10 días después de que la empresa de servicios públicos haya recibido su orden para cambiar de empresa proveedora. Llámenos al 1-888-828-7374 o llame a su empresa de servicios públicos al 1-800-334-7661 (ComEd) o al 1-800-755-5000 (Ameren) para rescindir o cancelar el Contrato.		

Esta es una solicitud de ventas y el vendedor es Residents Energy, una empresa proveedora de electricidad minorista e independiente. Si usted suscribe un contrato con el vendedor, cambiará de empresa minorista proveedora de electricidad. El vendedor no representa ni actúa en nombre de una empresa de servicios públicos o un programa de una empresa de servicios públicos, una agencia o un programa del gobierno, ni un grupo de consumidores o un programa de un grupo de consumidores, y tampoco está avalado por estos.

Si tiene preguntas o inquietudes acerca de esta solicitud de ventas, puede contactarse con la División de Servicios al Consumidor de la Comisión de Comercio de Illinois al 1-800-524-0795. Para obtener información sobre el precio del suministro de electricidad de la empresa de servicios de electricidad y de las ofertas de otras empresas minoristas proveedoras de electricidad, visite el sitio [PlugInIllinois.org](http://PlugInIllinois.org).

Fecha:

\_\_\_\_\_

Número de  
identificación  
del agente:

\_\_\_\_\_

## **Residents Energy, LLC, estado de Illinois, Términos y condiciones del plan ResiSure (tarifa fija)**

**1. CONTRATO.** Residents Energy, LLC (“Residents Energy”), una empresa minorista proveedora de electricidad con domicilio en PO Box 400, Jamestown, NY 14702, acuerda proporcionarle y venderle, y usted (también denominado “Cliente”) acuerda adquirir y aceptar de Residents Energy, la cantidad de electricidad necesaria para satisfacer sus requisitos, según lo estimado por Residents Energy a partir de los datos de consumo obtenidos por Residents Energy y el cronograma de entrega de la empresa de servicios de electricidad, sujeto a los términos y condiciones del presente.

**2. PRECIO.** Para los primeros [REDACTED] ciclos de facturación mensual del servicio de suministro de electricidad de Residents Energy en virtud de este Contrato (el “Plazo inicial”), la tarifa por la electricidad suministrada por Residents Energy será una tarifa fija de [REDACTED] por kWh, más los impuestos aplicables. La tarifa por la electricidad no incluye los cargos y las tasas de la empresa de servicios de electricidad. Para cada ciclo de facturación mensual, el precio de la electricidad suministrada por Residents Energy conforme a este Contrato se calculará multiplicando (i) la tarifa fija para la electricidad por (ii) la cantidad de electricidad consumida, según lo determinado por las lecturas reales del medidor o el cálculo estimado de la empresa de servicios de electricidad.

**3. PLAZO Y RENOVACIÓN.** Este Contrato comenzará a partir de la fecha en que la empresa de servicios de electricidad considere efectiva la inscripción del Cliente en Residents Energy, y continuará durante el Plazo inicial según se describe en la Sección “2” anterior. Si Residents Energy desea renovar este Contrato después del Plazo inicial, luego antes del vencimiento del Plazo inicial, Residents Energy le proporcionará un aviso de renovación por escrito (“Aviso de renovación”), que incluirá la duración de dicha renovación (“Plazo de renovación”) y la Tarifa fija que se aplicará durante el Plazo de renovación. Este Contrato se renovará automáticamente para el Plazo de Renovación establecido en el Aviso de Renovación, a la Tarifa Fija establecida en el Aviso de Renovación, a menos que solicite que Residents Energy cancele su servicio o tú celebre un nuevo contrato con Residents Energy que reemplace este Contrato. Términos de renovación posteriores pueden implementarse de la misma manera.

**4. CARGOS POR CANCELACIÓN ANTICIPADA.** No hay cargos por la rescisión anticipada de este Contrato.

**5. DERECHOS DE RESCISIÓN.** El Cliente podrá contactarse con Residents Energy para rescindir este Contrato y la inscripción pendiente dentro de 10 días calendario después de que la empresa de servicios de electricidad procese la solicitud de inscripción. Los clientes residenciales podrán contactarse con Residents Energy o la empresa de servicios de electricidad para rescindir este Contrato y la inscripción pendiente.

**6. VENDEDOR INDEPENDIENTE.** Residents Energy es un vendedor independiente de servicios de energía y electricidad certificado por la Comisión de Comercio de Illinois. Residents Energy no representa ni actúa en nombre de una empresa de servicios públicos o un programa de una empresa de servicios públicos, un grupo de consumidores o un programa de un grupo de consumidores, ni una agencia del gobierno o un programa de una agencia del gobierno, y tampoco está avalado por estos.

**7. ROL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS.** La empresa de servicios de electricidad sigue siendo responsable de la entrega de energía eléctrica a las instalaciones del Cliente y de responder a las llamadas de servicio y emergencia.

**8. NOTIFICACIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS.** El Cliente recibirá una notificación por escrito de la empresa de servicios de electricidad en la que se confirmará el cambio de empresa proveedora de electricidad del Cliente.

**9. INFORMACIÓN DE CONTACTO.** El número de teléfono gratuito de Residents Energy es 1-888-828-7374. El número de teléfono gratuito de la empresa de servicios de electricidad es 1-800-334-7661 (ComEd) o 1-800-755-5000 (Ameren). El número de teléfono gratuito de la División de Servicios al Consumidor de la Comisión de Comercio de Illinois es 1-800-524-0795.

**10. AUTORIZACIÓN PARA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN.** Por el presente, el Cliente autoriza a la empresa de servicios de electricidad a divulgar a Residents Energy información detallada respecto a la cuenta del Cliente, como, número de cuenta, número de medidor, historial de consumo, factores determinantes de facturación, historial de pago, información crediticia, condición de recepción de asistencia pública y participación en programas de descuentos en empresas de servicios públicos para personas con bajos ingresos, entre otros; asimismo, el Cliente autoriza a Residents Energy a obtener la información de la empresa de servicios de electricidad y a analizar dicha información. Residents Energy puede utilizar esta información para determinar si comenzará a proporcionar servicios

de suministro de energía al Cliente o si continuará haciéndolo. Esta autorización tendrá vigencia durante el Plazo inicial de este Contrato y cualquier renovación posterior. El Cliente puede rescindir esta autorización en cualquier momento mediante aviso por escrito al respecto a Residents Energy o puede llamar a Residents Energy al 1-888-828-7374. Residents Energy se reserva el derecho a rescindir este Contrato en el caso de que el Cliente anule la autorización.

**11. OPCIÓN DE SUMINISTRO DE ENERGÍA VERDE/RENOVABLE.** Si eligió la opción de suministro de energía verde/renovable, Residents Energy se asegurará de que el 100% de su consumo de electricidad esté respaldado por certificados de energía renovable. [Un certificado de energía renovable es un producto energético negociable y no tangible que demuestra que 1 megavatio-hora (MWh) de electricidad fue generado de una fuente de energía renovable elegible y que fue ingresado al sistema compartido de líneas de energía que transportan energía]. Residents Energy puede demorar hasta 24 meses después de finalizado cada año calendario en el que este Contrato esté en vigencia para abordar cualquier deficiencia que pudiera surgir en el contenido verde/renovable de la electricidad vendida en virtud de este Contrato en el año calendario anterior. Si desea cancelar la opción de suministro de energía verde/renovable puede llamar a Residents Energy al 1-888-828-7374.

**12. PROGRAMAS DE REEMBOLSOS.** Ocasionalmente, Residents Energy puede ofrecer un programa de reembolsos a clientes nuevos que se inscriban en Residents Energy y mantengan cuentas activas con Residents Energy durante un período específico. Para ser elegible para obtener un reembolso según dicho programa de reembolsos, el Cliente dispondrá de 60 días para completar un proceso de validación conforme a las instrucciones proporcionadas. Además, para reunir los requisitos para recibir un reembolso, el Cliente deberá ser un cliente activo de Residents Energy que esté al día con sus obligaciones con dicha empresa al momento de la emisión del reembolso. Los montos de reembolso que aparecen en el material publicitario de Residents Energy o que se otorgan verbalmente a los clientes potenciales son meros ejemplos de montos de reembolso que podrían recibir los clientes que sean elegibles. El monto real de los reembolsos se computará de acuerdo al consumo real del Cliente durante el plazo de este Contrato, que puede variar considerablemente respecto del cálculo proporcionado. Los reembolsos que obtenga el Cliente se enviarán al Cliente a la dirección proporcionada por este durante el proceso de validación. Los reembolsos se pueden emitir de diversas formas, lo que incluye, a título enunciativo pero no taxativo, cheques, tarjetas de valor acumulado o tarjetas de regalo electrónicas. Las tarjetas de valor acumulado y las tarjetas de regalo electrónicas serán emitidas por un banco emisor conforme a una relación directa entre el Cliente y el banco emisor, y estarán sujetas a los términos y condiciones de un Contrato de Tarjetahabiente. Las tarjetas de valor acumulado y las tarjetas de regalo electrónicas tienen vencimiento 6 meses después de su emisión.

**13. FACTURACIÓN Y PAGO.** Normalmente, recibirá una factura cada mes, la cual será emitida por la empresa de servicios de electricidad. Los plazos de pago se rigen por los términos de la normativa tarifaria de la empresa de servicios de electricidad si el emisor de la factura es la empresa de servicios de electricidad. Si Residents Energy emite la factura, el pago del monto total facturado tiene vencimiento veinticinco (25) días después de la fecha de envío de la factura. Los pagos atrasados o los saldos de pagos parciales estarán sujetos a cargos por cobro, o costas y honorarios legales razonables, según lo permita la ley. Todas las cuentas impagas pueden derivarse a una agencia de cobro, de acuerdo con la ley del estado de Illinois. Su factura se basará en las lecturas del medidor programadas o en los cálculos proporcionados por la empresa de servicios de electricidad. Las partes acuerdan aceptar, a los efectos de contabilizar la electricidad entregada conforme este Contrato, la cantidad, la calidad y la medición determinadas por la empresa de servicios de electricidad. Se cobrará una tarifa de veinte dólares (\$20) por todos los cheques devueltos.

**14. TITULARIDAD DEL SERVICIO E IMPUESTOS.** En virtud de este Contrato, la titularidad de la electricidad se transferirá de Residents Energy a usted antes de que se la entregue a la empresa de servicios de electricidad. Nuestro precio no incluye los impuestos a las ventas que puedan aplicarse, y estos impuestos suelen aparecer como un concepto separado en la factura. Usted deberá reembolsar a Residents Energy los impuestos a las ventas o de otro tipo, sin importar la denominación que tengan, que se apliquen por la venta o el transporte de electricidad, a menos que, antes de la firma de este Contrato, usted nos haya proporcionado algún certificado válido de exención impositiva.

**15. CESIÓN.** Residents Energy podrá ceder o transferir los derechos o las obligaciones que le corresponden en virtud de este Contrato luego de informarle sobre esa cesión o transferencia por escrito. Usted no podrá ceder ni transferir los derechos y las obligaciones que le corresponden conforme este Contrato.

**16. LEY APLICABLE.** Este Contrato estará regido las leyes del estado de Illinois y se interpretará de acuerdo con dichas leyes, independientemente de las discrepancias que existieran entre las disposiciones de la ley.

**17. SIN GARANTÍAS.** El Cliente reconoce y acepta que este Contrato no otorga ni pretende generar garantías, obligaciones o recursos, ya sean expresos, implícitos o contemplados por la ley, excepto aquellos establecidos expresamente en el presente. Además, Residents Energy específicamente niega cualquier otra garantía, expresa o implícita, incluida la garantía de comerciabilidad o idoneidad para un fin o uso determinados.

**18. DIVISIBILIDAD.** Si cualquier parte del presente Contrato fuera declarada nula por cualquier motivo, la validez de las demás disposiciones del Contrato no se verá afectada, ya que seguirán teniendo plena vigencia como si la parte declarada nula no hubiera sido incluida en el Contrato al momento de suscribirlo. Si, en alguna fecha futura, se produjera una modificación en una ley, norma o regulación que impidiera, prohibiera o imposibilitara a Residents Energy cumplir con los términos del Contrato, entonces, a criterio exclusivo de Residents Energy, este Contrato podrá rescindirse. Si, en alguna fecha futura, se produjera un cambio en una normativa tarifaria aprobada a nivel federal o estatal que afectara los costos de Residents Energy para comprar la electricidad necesaria para proporcionarle el servicio, entonces, a criterio exclusivo de Residents Energy, este Contrato podrá modificarse para reflejar dichos costos.

**19. FUERZA MAYOR.** Residents Energy hará los esfuerzos comercialmente razonables para proporcionarle electricidad en virtud del presente, pero no garantiza un suministro continuo de electricidad al Cliente. Es posible que ciertas causas y eventos fuera del control de Residents Energy (“Eventos de fuerza mayor”) produzcan interrupciones en el servicio. Residents Energy no será responsable de las interrupciones causadas por un Evento de fuerza mayor ni de los daños y perjuicios provocados por los Eventos de fuerza mayor. Los Eventos de fuerza mayor incluyen incendios, inundaciones, tormentas, actos de terrorismo, guerra, disturbios civiles, actos de cualquier autoridad gubernamental, accidentes, paros, problemas o controversias laborales, trabajo de mantenimiento requerido, incapacidad para acceder al sistema de la empresa de distribución local, incumplimiento por parte de la empresa de servicios de electricidad (como un corte de energía en sus instalaciones eléctricas) o cualquier otra causa fuera del control de Residents Energy.

**20. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD.** En ningún caso Residents Energy o el Cliente serán responsables para con el otro o ante terceros de daños indirectos, incidentales, emergentes, punitivos, derivados o especiales, incluidos, entre otros, daños por lucro cesante o pérdida de ventajas, ahorros o ingresos de cualquier tipo, ni de incrementos en los costos de operación, independientemente de que Residents Energy o el Cliente hayan sido informados de la posibilidad de que se produjeran dichos daños. La responsabilidad de Residents Energy y los recursos exclusivos del Cliente contra Residents Energy por cualquier daño producido por corte, defecto o falla del servicio serán los indicados en las disposiciones de rescisión establecidas anteriormente en la Sección “3.” La responsabilidad de Residents Energy por las demás reclamaciones relativas a cualquier servicio o a este Contrato, cuando no se encuentre limitada por otra disposición del presente, se limitará a los daños directos comprobados que no excedan, por reclamación (o el total de reclamaciones durante cualquier período de 12 meses), el total neto de los pagos realizados por el Cliente por el servicio aplicable durante los 12 meses anteriores al mes en que se produjo el daño.

**21. INDEMNIZACIÓN.** El Cliente indemnizará a Residents Energy por cualquier responsabilidad que surja del incumplimiento de este Contrato por parte del Cliente, y por los daños o las lesiones producidos por la electricidad luego de su entrega a la residencia del Cliente.

**22. RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, ARBITRAJE OBLIGATORIO Y RENUNCIA A INTERPOSICIÓN DE DEMANDA COLECTIVA.** Todas las controversias respecto a la transmisión, la distribución, los cortes de energía y las facturas de la empresa de servicios de electricidad deben dirigirse a la empresa de servicios de electricidad. En el caso de una controversia relacionada con los servicios provistos por Residents Energy conforme al presente Contrato, el Cliente primero debe comunicarse con Residents Energy e intentar resolver la controversia directamente con Residents Energy. El Cliente y Residents Energy intentarán resolver la controversia de buena fe. Un Cliente residencial que no esté satisfecho con la resolución propuesta por Residents Energy puede presentar un reclamo ante la División de Servicios al Consumidor de la Comisión de Comercio de Illinois (“ICC”) por teléfono al 1-800-524-0795, por carta a Illinois Commerce Commission, 527 E. Capitol Ave, Springfield Illinois, 62701 o a través de su sitio web en [www.icc.illinois.gov](http://www.icc.illinois.gov). El Cliente deberá pagar la factura en su totalidad, excepto por el monto específico impugnado, mientras la controversia esté pendiente. Cualquier controversia, desacuerdo o reclamación que surjan de los servicios que Residents Energy presta en virtud de este Contrato, o que estén relacionados con ellos, que no se resuelvan directamente entre las partes o a través de la ICC (en conjunto denominados “Reclamaciones”) se resolverán mediante arbitraje ante la Asociación Americana de Arbitraje (“AAA”) conforme a las Reglas comerciales de la AAA

y, si se trata de un cliente residencial, los Procedimientos complementarios para controversias relacionadas con el consumidor.

AL CELEBRAR ESTE CONTRATO, RENUNCIA A SUS DERECHOS A INICIAR ACCIONES LEGALES Y AL DERECHO A UN JUICIO POR JURADO. LA POSIBILIDAD DE PRESENTAR PRUEBAS EN EL ARBITRAJE ES LIMITADA Y LA DECISIÓN DEL ÁRBITRO ESTÁ SUJETA A UNA REVISIÓN MUY LIMITADA POR PARTE DE LOS TRIBUNALES. LOS ÁRBITROS PUEDEN DETERMINAR LOS MISMOS DAÑOS Y CONCEDER LOS MISMOS RESARCIMIENTOS QUE UN TRIBUNAL. LA AAA TENDRÁ LA FACULTAD PARA PRONUNCIARSE SOBRE CUALQUIER DESAFÍO A SU PROPIA JURISDICCIÓN O LA VALIDEZ O FACTIBILIDAD DE CUALQUIER PARTE DE ESTA DISPOSICIÓN DE ARBITRAJE.

LAS PARTES ACUERDAN QUE TODAS LAS RECLAMACIONES, INCLUIDAS LAS RECLAMACIONES CONTEMPLADAS POR LA LEY, ESTATALES O FEDERALES, SOLO PODRÁN PRESENTARSE DE FORMA INDIVIDUAL Y QUE ESTE CONTRATO NO PERMITE LAS DEMANDAS COLECTIVAS, YA SEA EN ARBITRAJE O MEDIANTE UN PROCEDIMIENTO JUDICIAL. ADEMÁS, EL CLIENTE NO TENDRÁ DERECHO A PARTICIPAR COMO REPRESENTANTE O COMO MIEMBRO DE NINGÚN TIPO DE RECLAMANTES EN RELACIÓN CON LAS RECLAMACIONES SUJETAS A ARBITRAJE. LA AAA NO PODRÁ CONSOLIDAR LAS RECLAMACIONES DE MÁS DE UNA PERSONA NI PODRÁ PRESIDIR ANTE NINGUNA FORMA DE PROCEDIMIENTO REPRESENTATIVO O COLECTIVO. EN EL CASO DE QUE LA PROHIBICIÓN DEL ARBITRAJE DE DEMANDAS COLECTIVAS SE CONSIDERE INVÁLIDA O INVIABLE, LAS PARTES RESTANTES DE ESTA DISPOSICIÓN DE ARBITRAJE SEGUIRÁN EN VIGENCIA. LA SENTENCIA SOBRE EL LAUDO ARBITRAL PUEDE PRESENTARSE ANTE CUALQUIER TRIBUNAL QUE TENGA JURISDICCIÓN. ESTE CONTRATO REPRESENTA UNA TRANSACCIÓN DE COMERCIO INTERESTATAL Y, POR LO TANTO, LA LEY DE ARBITRAJE FEDERAL RIGE LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE ESTA DISPOSICIÓN. ESTA DISPOSICIÓN DE ARBITRAJE TENDRÁ VIGENCIA AUN DESPUÉS DE LA RESCISIÓN DE ESTE CONTRATO.

**23. CONTRATO COMPLETO.** Este Contrato, incluida la Declaración uniforme de divulgación, constituye el contrato completo entre usted y Residents Energy. Usted reconoce que no se basa en consejos, comentarios, recomendaciones ni declaraciones de Residents Energy o su personal de Ventas que no sean las declaraciones escritas de este Contrato. También admite que usted tomó la decisión de celebrar este Contrato.

**24. MODIFICACIÓN.** Residents Energy puede modificar los términos de este Contrato en cualquier momento y dicho Contrato enmendado reemplazará a cualquier contrato previo entre el Cliente y Residents Energy. Residents Energy le proporcionará al Cliente un aviso por escrito con una antelación de treinta (30) días a que se produzca dicha modificación. Después de recibir dicho aviso, el Cliente podrá rescindir el Contrato, sin tener que pagar multas, proporcionando un aviso por escrito a Residents Energy antes del comienzo del próximo ciclo de facturación.

**25. PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL CLIENTE.** Residents Energy por el presente deja constancia de que sus servicios se rigen por los términos de este Contrato, la normativa tarifaria de la empresa de servicios de electricidad, y las normas y reglamentaciones emitidas por la ICC. La ICC seguirá regulando las funciones de transmisión y distribución de la empresa de servicios de electricidad. El servicio de electricidad solo puede ser desconectado por la empresa de servicios de electricidad y únicamente en cumplimiento de las normas establecidas por la ICC. En el caso de que usted no pague por la electricidad que se le proporciona, Residents Energy puede finalizar la relación comercial con usted y su servicio puede ser desconectado por la empresa de servicios de electricidad. Puede comunicarse con la ICC al 1-800-524-0795, a través de <http://www.icc.illinois.gov> o en 527 E Capitol Ave, Springfield, Illinois, 62701.